



## **AYUNTAMIENTO DE CAMPOS DEL RÍO**

### **ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

#### **Fecha y hora de celebración**

22 de julio de 2019 a las 08:00:00

#### **Lugar de celebración**

SALON DE ACTOS DEL AYUNTAMIENTO

#### **Asistentes**

PRESIDENTE

D./Dña. María Josefa Pérez Cerón, ALCALDESA PRESIDENTA

SECRETARIO

D./Dña. MARIA JOSEFA GARRIDO SANDOVAL FUNCIONARIA ADMINISTRATIVO

D./Dña. Isabel Rodríguez García, SECRETARIO INTERVENTOR ACCIDENTAL

D./Dña. FRANCISCA GUERERO SAEZ, FUNCIONARIA ADMINISTRATIVO

D./Dña. Antonio Campillo García, FUNCIONARIO

#### **Orden del día**

- 1.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 21/2019 - prestaciones que habrán de regir la contratación del servicio integral de gestión y mejora de la eficiencia energética del alumbrado público
- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 21/2019 - prestaciones que habrán de regir la contratación del servicio integral de gestión y mejora de la eficiencia energética del alumbrado público

#### **Se Expone**

1.- Como es un acto publico han estado presentes, representantes de las empresas :

- UTE VECTORIS S.L.- ACCIONA FACILITY SERVICES SA
- ELEC NOR SA
- IMESAPI SA

2.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 21/2019 - prestaciones que habrán de regir la contratación del servicio integral de gestión y mejora de la eficiencia energética del alumbrado público

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

CIF: B86821600 ACCIONA ESCO S.L.:

- criterios valorables mediante juicio de valor Puntuación: 24.5

CIF: B02272490 EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.:

- criterios valorables mediante juicio de valor Puntuación: 23.5

CIF: A48027056 ELEC NOR, S.A.:

- criterios valorables mediante juicio de valor Puntuación: 39.25

CIF: B83239335 GAMMA SOLUTIONS S.L.:

- criterios valorables mediante juicio de valor Puntuación: 15.0

CIF: A28010478 IMESAPI, S.A.:

- criterios valorables mediante juicio de valor Puntuación: 13.0

Se anexa al presente acta Informe de calificación de ofertas que ha lugar a dicha puntuación.



## AYUNTAMIENTO DE CAMPOS DEL RÍO

3.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 21/2019 - prestaciones que habrán de regir la contratación del servicio integral de gestión y mejora de la eficiencia energética del alumbrado público

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

CIF: B86821600 ACCIONA ESCO S.L.

CIF: B02272490 EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.

CIF: A48027056 ELECNOR, S.A.

CIF: B83239335 GAMMA SOLUTIONS S.L

CIF: A28010478 IMESAPI, S.A

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:



D./Dña. MARIA JOSE GARRIDO SANDOVAL  
SECRETARIO/A



D./Dña. María Josefa Pérez Cerón  
PRESIDENTE/A